

tar diez y seys entregadas por el Conductor de
al sul, baxo las responsabilidades a que estan
obligados hy Arzobispo por una obligada en ve-
inte y nueve de Enero ultimo. Asi lo acordaron
y firmaron hy Arzobispo de que doy fe =

C. P.
Luis Fomarez Muñoz Martinez
Luis Fomarez Muñoz Martinez
Juan de Dios
Pedro Peral
Dio

N.º de entrega de Pulas y Encha villa y dia; Yo el Em-
p. me, saber el nombram. de Re-
tor de las Pulas de la Sta. Cruzada para el con-
te año a Pedro Jimenez de Herrera de esta beca-
dad, en su persona, quien enterado lo acepto,
en su virtud se hace responsable, y se obliga a
car a par, y a saber al Ayuntamiento. cumplien-
la obligacion de que esta enterada echa por
Corporacion; entregandome en este acto de las
mil setecientas diez y seys Pulas a saber = 1200
vino: 200 de d. f. = 16 de d. f. de d. f. de d. f. y
de d. f. de d. f. de d. f. de d. f. y lo firmara
fe = Pedro Jimenez Peral